

Sr. Dr. D. Silvestre Cano y Soriano.
 Sr. Dr. D. Juan de Dios Martínez y Roldán, Bibliotecario.
 Sr. Dr. D. José María Sainz Heroza.
 Sr. Dr. D. Luis G. Sierra Tagle.
 Sr. Dr. D. Juan B. Guadarrama.
 Sr. Dr. D. José Sotero Zúñiga.
 Sr. Dr. D. Francisco Javier Miranda.
 Sr. Dr. D. Francisco Ferreira.
 Illmo. Sr. Dr. D. Joaquin Fernandez de Madrid.

Sr. Dr. D. Ambrosio Lara.
 Sr. Dr. D. José María de la Sancha.
 Illmo. Sr. Dr. D. Clemente de Jesus Munguía.

LEGISTAS.

Sr. Dr. D. José Joaquin Uría y Espejel, Consiliario y Catedrático de Derecho Romano.

Sr. Dr. D. Manuel Diez de Bonilla.
 Sr. Dr. D. Teodosio Lares.

Sr. Dr. D. José Bernardo Couto, Catedrático de Estudio de los Códigos.

Sr. Dr. D. Antonio Fernandez Monjardin, Consiliario.

Sr. Dr. D. José María Lacunza.

Sr. Dr. D. José Julian Tornel.

Sr. Dr. D. Sebastian Lerdo de Tejada.

Sr. Dr. D. José Urbano Fonseca.

Sr. Dr. D. Crispiniano del Castillo.

Sr. Dr. D. Ignacio Aguilar y Marcho.

Sr. Dr. D. José María Jimenez.

Sr. Dr. D. José Guadalupe Arriola.

Sr. Dr. D. Juan Nepomuceno Rodriguez de San Miguel.

Sr. Dr. D. José P. de la Lama.

Sr. Dr. D. Carlos Carpio.

Sr. Dr. D. José Guadalupe Romero.

MEDICOS.

Sr. Dr. D. Manuel de J. Febles, Catedrático jubilado.

Sr. Dr. D. José María Benitez, Consiliario, Bibliotecario y Catedrático de Moral Médica.

Sr. Dr. D. José Ignacio Durán.

Sr. Dr. D. Miguel Jimenez.

Sr. Dr. D. Ignacio Erazo.

Sr. Dr. D. Pablo Martínez del Rio.
 Sr. Dr. D. Luis Muñoz.
 Sr. Dr. D. José María Vértiz.

SECCION DE FARMACIA.

Sr. Dr. D. Leopoldo Rio de la Loza.
 Sr. Dr. D. José Vargas.

FILOSOFOS.

Sr. Dr. D. Manuel de J. Febles.

Sr. Dr. D. Manuel Moreno y Jove.

Sr. Dr. D. Leopoldo Rio de la Loza.

Sr. Dr. D. José María Diez de Sollaño, Rector y Catedrático de Filosofía Fundamental.

Seccion de ciencias naturales.

Sr. Dr. D. Joaquin Velazquez de Leon.

Sr. Dr. D. Blas Balcárcel.

Seccion de ciencias fisico-matemáticas.

Sr. Dr. D. Ladislao de la Pascua, Consiliario.

Sr. Dr. D. Joaquin de Mier y Terán.

Sr. Dr. D. Manuel Ruiz de Tejada.

SECCION DE LITERATURA.

Sr. Dr. D. José Joaquin Pesado, Consiliario y Catedrático de Literatura.

OTROS SEÑORES CATEDRATICOS.

Sr. D. Manuel Berganzo, Catedrático de Historia general, y particular de México.

Sr. Lic. D. Alejandro Arango y Escandon, Catedrático sustituto de Literatura.

Sr. Lic. D. Juan B. Alaman, Catedrático de Lengua Griega, y Estudio de los Clásicos Griegos y Latinos.

Sr. Lic. D. Faustino Galicia, Catedrático de idiomas Mexicano y Otomí.

Secretario, Sr. Lic. D. Miguel Velazquez de Leon.

DISERTACION ACADÉMICA

SOBRE EL

PODER TEMPORAL DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA

PRONUNCIADA EN LA

NACIONAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MEXICO

EL DIA 28 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO

POR EL SR. CANONIGO DOCTORAL DE LA SANTA IGLESIA DE MICHOACAN

DON JOSÉ GUADALUPE ROMERO

Doctor en Sagrados Cánones
 por la Universidad de Guadalajara, Doctor en Derecho Civil por ésta de México,
 Abogado de los Tribunales de la República, y Socio de número
 de la Sociedad de Geografía y Estadística

FUE ESCRITA EN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD, POR ENCARGO ESPECIAL
 DE SU ACTUAL RECTOR,
 EL SR. DOCTOR Y MAESTRO DON JOSE MARIA DIEZ DE SOLLANO



MÉXICO

Impresa por orden del M. I. Claustro pleno, en la

IMPRENTA DE ANDRADE Y ESCALANTE

CALLE DE CADENA NUMERO 13

1860

BX1810

D5

NOTA.—Para que el mundo católico conozca la magnitud y espontaneidad del homenaje que la clase literata de México ha tributado á la Santa Sede Apostólica, damos aquí una ligera noticia de este acto Universitario.

Asistieron á él con el M. I. Claustro pleno de Señores Doctores, que se presentó en forma Académica, el Illmo. y Rmo. Sr. Delegado Apostólico, los Illmos. Señores Obispos de Linares, Potosi y Tenagra, el Señor Inspector general de la Instrucción Pública, el Señor Rector, y una Comisión del Ilustre Colegio de Abogados, los Señores Directores de los Colegios de Medicina y Agricultura, el Señor Rector del Pontificio Seminario con su Colegio, Comisiones de los de S. Juan de Letran, S. Ildefonso, Minería, Medicina, Agricultura, y de todos los de Regulares, los Prelados y Maestros de las Sagradas Comunidades, y una selecta concurrencia de las personas mas distinguidas de nuestra sociedad.

ES deber de todo hombre honrado defender la inocencia oprimida, de todo el que acata los preceptos de la ley natural vindicar á la justicia ultrajada, de todo cristiano denunciar el error é impugnarlo. Es, por lo mismo, un deber estrechísimo de todo católico salir á la defensa de la Santa Sede en estos momentos de crisis en que se encuentra atacada por la impiedad, la impostura y el error. Cuando los gefes de algunas naciones parece que se adunan contra el Vicario de Nuestro Señor Jesucristo. Cuando han sofocado en ellas la voz de los Pastores y la de la prensa católica, á la vez que suscitan dudas insidiosas sobre la legalidad de los títulos de la Sede Apostólica al dominio temporal de sus Estados. Cuando se declama contra la administracion política de los Sumos Pontífices, y para despojarlos de ella no se teme apelar á la impostura é introducir en el derecho público europeo principios deletéreos que, una vez sancionados, deben producir una conflagracion universal. Cuando la tribuna, la imprenta y los potentados fallan contra el Papa las cuestiones mas delicadas y trascendentales que se han suscitado en el curso de los siglos. Cuando hemos oido resonar la voz del Padre comun de los fieles, con el acento resignado de insólita tristeza, la de los obispos con el tono del sentimiento y del dolor, y la del pueblo católico con el lenguaje de la aficcion y de la amargura. Cuando la filosofia del siglo grita: "Cualquiera que hable en favor del Papa, es enemigo de la libertad, de las luces y del progreso," la Nacional y Pontificia Universidad de México, reputa la neutralidad como crimen, y el silencio como cobardía en el momento de la prueba. Persuadidos los in-

dividuos de su seno, de que los que atacan la soberanía temporal de la Santa Sede abrigan el pensamiento secreto de destruir ó envilecer la autoridad divina del Pontificado y la influencia de la Religión verdadera, nos hemos creído obligados á defender con cristiana libertad, la *soberanía temporal del Papado*, y su *administración política*, á *contestar las objeciones principales con que han sido atacadas*, y á *manifestar la falsedad y funestas consecuencias de los principios que nuevamente se invocan para destruirlas*.

I.

“Existe, dice un célebre escritor de nuestros días, en el seno de los pueblos cristianos un poder supremo, cuyo secreto maravilloso se escapa á las investigaciones de la sabiduría humana. Este poder nació en medio de las tempestades, ha crecido bajo la espada de los perseguidores, y, cuando llegó á su virilidad, se elevó ante el mundo asombrado, por una fuerza irresistible y por actos sobrehumanos. Los laureles guerreros no han cubierto jamás la frente del que lo ejerce, su nombre no está escrito en los fastos de la victoria, el prestigio de las grandezas humanas nunca ha venido en apoyo de su autoridad. Sin otro representante que un anciano y pobre sacerdote, sin otra garantía que el amor y la fe de sus súbditos, sin otras armas que la justicia y el derecho, manda y es obedecido, habla y doscientos millones de hombres acogen respetuosamente su palabra. Contemporáneo del cristianismo, su voz ha resonado y su brazo se ha extendido hasta los confines de la predicación Evangélica, su cetro ha dominado al tiempo y al espacio, ha llenado á los siglos y al mundo. Asentado sobre el pasado, teniendo en sus manos el libro sellado del porvenir, de quien él solo posee el instinto, el Papado atraviesa diez y nueve siglos como si fueran un día. ¡Cuántos pueblos ha visto nacer y morir! ¡Cuántas generaciones se han inclinado delante de él! Centinela perpetuo colocado por Dios en los confines del tiempo y de la eternidad, se halla presente en todas partes para atestiguarlo todo, conducir á los transeuntes en su paso, é indicarles su término. Tempestades sin número han pasado sobre su cabeza con espantoso ruido, sus piés han conculcado las ruinas de cien revoluciones diversas que debían anonadarlo, y sin embargo, permanece firme é indestructible como las pirámides del desierto. En vano los reyes de la tierra se han adunado para destruirlo: como las olas del Océano vie-

nen á espirar contra un grano de arena, así se quebrantarán los culpables esfuerzos de los potentados ante la corona de espinas y el cetro de caña que el Papado recibió de su divino Fundador.” Tal se presenta el Pontificado á los ojos del observador imparcial.

En efecto, se ofrece á nuestra vista con esas proporciones tan colosales de grandeza porque es el alma y como la personificación de la Religión verdadera, es la piedra fundamental de la obra de Jesucristo, el centro de unidad que reúne las inteligencias por la fé á los mismos dogmas, y las voluntades, por la sumisión, á la gerarquía de los poderes constituidos. Toda la fuerza del secreto del poder indestructible del catolicismo consiste en el Sumo Pontificado, en esa clave del edificio religioso. Muy bien conocen esta verdad los protestantes, jansenistas, regalistas, socialistas y demas sectarios; y por eso atacan con una animosidad que nos es imposible desconocer, la institución sublime del Romano Pontificado. Vomitan unas veces contra él los desahogos violentos de la cólera, otras combaten su autoridad, le disputan cada una de sus prerogativas, se valen de la impostura y la calumnia para disminuirle su respetabilidad, y es necesario confesar que han sostenido este sistema de ataques con una perseverancia y una fecundidad dignas de una buena causa. He aquí el motivo y el verdadero carácter de la revolución provocada en los Estados Pontificios. Los adversarios del catolicismo, al combatir la soberanía temporal de la Santa Sede, no separan de su mente la idea insidiosa de arruinar la autoridad divina de la Iglesia. Conocidas, pues, sus miras, pasemos á combatirlas con las armas de la razón, de la justicia y del derecho.

II.

Comenzaba á extenderse el Cristianismo sobre la tierra, cuando la Iglesia colocó en Roma la Sede de sus Pontífices. Esa ciudad, centro de la esclavitud universal del antiguo mundo, fué destinada por la Providencia para ser el punto de partida de la libertad cristiana. “Los Papas, dice el conde de Maistre, han venido á ser soberanos sin reparar en ello, y hablando en todo rigor, contra su voluntad.” En efecto, después de haber destruido Roma pagana la nacionalidad de todos sus vecinos, depositó su arrogante poder en las manos de un solo soberano. ¡Y quién lo creyera! ante los ojos de este soberano que con solo una mirada hacia temblar la tierra, fué San Pedro

á establecer su Cátedra y á buscar su independencia; la independencia del que no teme morir por la verdad, la independencia del martirio.

Gemia entonces la capital del mundo bajo la servidumbre y los caprichos de aquel emperador que, segun la espresion de Tácito, solo tuvo de hombre las pasiones y flaquezas, y de príncipe la temeridad de emprenderlo todo y de atreverse á todo. Neron reinaba en Roma, ó por mejor decir, la destruia con sus atrocidades, cuando el primer gefe de la Iglesia Católica fué sacrificado por este enemigo de la virtud. El tirano calculaba que la religion quedaria sepultada en el sepulcro de Pedro; mas la Iglesia nunca experimenta pérdidas irreparables. Roma vió al primer Pontífice espirar en un infame patíbulo, y sin embargo, ha visto perpetuarse el Papado por una numerosa sucesion de Pontífices, que han estendido su cetro y su gloria mucho mas lejos que lo hicieron sus huestes invencibles y sus orgullosos césares.

Mas, ¿de qué manera se desarrollaron esa supremacía espiritual y esa soberanía temporal? Dios no quiso que la Iglesia contase con la proteccion de los césares, ó con el auxilio de cualquiera otro recurso humano, para asentar la supremacía de su gefe espiritual, á fin de que jamas pudiera echársele en cara que habia necesitado del poder civil para el establecimiento del Pontificado. Sepultado éste en las Catacumbas reinó por tres siglos sobre el mundo; y desde el seno de esos subterráneos fulminó San Víctor la excomunion sobre las iglesias de Asia, que se obstinaban en celebrar la Pascua el mismo dia que los judíos: desde ellas decidió el Papa San Estéban contra San Cipriano, la cuestion sobre el bautismo de los herejes: en ellas recibió el Sumo Pontífice la Carta apologética de San Dionisio. De este modo la primera corona del Papado fué la de las persecuciones y el martirio: su primera independencia, la que da la muerte al que la desprecia. Y por eso puede de alguna manera sostenerse, que el gefe de la Iglesia católica nació soberano é independiente, que mantuvo esta independencia con la sangre de los veintinueve primeros Pontífices, y que así atravesó el dilatado camino de tres siglos.

III.

Asciende por fin el vencedor de Maxencio al trono de los Césares, reconoce la Religion Católica, no como religion de la mayoría, sino como emanada de Dios para la salvacion de los hombres: comprende que no puede ya reinar en una capital en donde la majestad Pon-

tificia opacaba la de la autoridad imperial: abandona al Papa su palacio y su trono en la ciudad de Roma; y conducido por la mano de la Providencia y no por razones de política, funda en los confines de Europa y Asia la ciudad de Constantinopla, traslada á ella el asiento de su gobierno, y el Sumo Pontífice, sin sentirlo, comenzó á ser soberano. Desde entonces ningun príncipe tornará á sentar su trono en la famosa Roma. Teodosio fijará en Milan la capital del imperio de Occidente, los Herulos y Ostrogodos en Rávena, y los Lombardos en Pavía. Desde entonces comenzará á morir para la política el idioma del pueblo rey para quedar mas tarde consagrado á el uso esclusivo de la Religion. Los reyes y los emperadores no volverán á Roma sino como proscriptos, ó como viajeros.

He aquí los primeros títulos de la Santa Sede á sus dominios temporales: la accion providencial, la voluntaria separacion de Constantino, la conciencia del género humano que comprendió la traslacion de la capital del imperio, en el sentido de una donacion al Gefe de la Sociedad Católica, la aquiescencia de los Emperadores y posteriormente el reconocimiento franco y esplicito de los pueblos del mundo entonces conocido.

A estos títulos siguen otros no menos honrosos y legítimos. Nueve veces fué Roma tomada por asalto y otras tantas reparada de sus ruinas por la tierna solicitud del Sumo Pontificado. Era tal el ascendiente que los Papas gozaban, que S. Leon contuvo con solo su presencia el brazo devastador de Atila. El mismo *azote de Dios* reconoció y mantuvo al Papado en la posesion de sus dominios temporales.

Esta posesion confirmada mas bien que establecida por Pepino y Carlo Magno, ilustres defensores de la libertad cristiana, es el hecho mas patente y autorizado que ofrece la historia: es el artículo mas evidente del derecho público europeo. Jesucristo habia bajado del cielo á traer la verdad á la tierra: antes de separarse de los hombres habia establecido en su Iglesia una magistratura encargada de difundirla y mantenerla en toda su integridad. Para que las rivalidades de los pueblos, la ambicion de los príncipes y las pasiones de los individuos jamas influyesen en las resoluciones del Pontificado, la misma mano de Dios por el instrumento de Constantino, Teodosio, Justiniano, Atila, Pepino y Carlo Magno, fué gradual y sucesivamente fijando la constitucion definitiva de la cristiandad, asegurando á su gefe la independencia y libertad necesarias para el cumplimiento de su divina mision, y asentando á la Santa Sede en un puesto no disputado desde entonces entre los grandes poderes del mundo. “Ya

no fué el Papa, dice Lacordaire, ni señor equívoco por el ascendiente moral, ni por la necesidad tutor del pueblo: fué lo que debía ser, Soberano de un territorio *bastante estenso para la libertad; pero demasiado pequeño para la dominacion*. Estos fueron los medios providenciales por que Roma vino á ser la patria de tantos millones de católicos y adquirió con razon el nombre de *capital del mundo cristiano*.”

¿Se piden todavía mas brillantes y recientes títulos? Registremos la historia y encontraremos que cuarenta y tres veces han sido los Papas violentamente arrojados de Roma ú obligados á salir de ella por las persecuciones, y otras tantas han sido reconocidos los títulos de su soberanía temporal: que otras tantas han sido repuestos y han vuelto al ejercicio de su poder rodeados de mas gloria y mas amor que antes. Son muy notables los sucesos de los tres últimos Pios que han pasado á la vista de la generacion actual.

Poco antes de la escandalosa prision del Sr. Pio VI por los agentes de la revolucion francesa, por un momento pudo creerse todo perdido. No se veía de un extremo á otro de la Europa, sino una vasta conspiracion contra la Santa Sede, en la que los príncipes y sus ministros figuraban en primera línea. Nadie ignora la leccion de Dios que vino á desengañarlos. Todos esos potentados que tanto agasajaron á la filosofia, supieron que la cabeza del primer rey del mundo habia rodado por las gradas del cadalso, sintieron que su trono se hundia y el cetro se despedazaba en sus manos. Todos ellos oyeron despues el grito frenético de la impiedad que abiertamente predicaba el ateísmo y anunciaba al mundo que el Pontificado se habia estinguido en la persona de Pio VI. En efecto, ocupada Roma por los revolucionarios, muerto el Sumo Pontífice en la cárcel de Valencia, dispersos los cardenales, desterrados los obispos y eclesiásticos de segundo órden, dominada la Italia por los enemigos de la Religion, confiscados los bienes de las Iglesias, proclamada la constitucion civil del clero, erigida en ley la secularizacion de las órdenes regulares, decretado el divorcio, establecido el matrimonio de los eclesiásticos, puestos los asesinatos á la órden del dia, mendigando los príncipes un asilo. ¡Tal es la horrible serie de actos de la revolucion francesa! Parecia necesario un milagro para la restauracion del Pontificado.

“Nosotros veremos enterrar á el último Papa,” decian los enemigos de la Iglesia. Mas, ¡qué distintos son los juicios de Dios de los juicios de los hombres! En el momento en que la impiedad, embriagada con su triunfo, se reia del Papado y lo mofaba con entusiasmo, la Providencia sacaba del norte de la Europa á los dos antagonis-

tas mas afamados del catolismo, á un rey protestante y á un emperador cismático para que vinieran, como de intento y exclusivamente, á favorecer la libre eleccion del mas formidable enemigo de sus doctrinas heterodoxas. El Señor colocó por un instante la victoria en sus manos para que, sin conocerlo ellos mismos, hicieran la guardia al cónclave, reunido en Venecia, y restituyeran al Papado sus dominios temporales! He aquí los medios prodigiosos de la exaltacion de Pio VII al Sumo Pontificado.

En 17 de Mayo de 1809 decretó Napoleon I el despojo de la soberanía temporal de la Santa Sede; sin embargo de haber ofrecido solemnemente y muchas veces mantener al Papa en la posesion pacífica de sus dominios. El Pontífice protestó ante el mundo contra una conducta tan indigna y escandalosa; y la historia nota con admiracion, que los reveses del gran capitán coinciden exactamente con cada uno de sus atentados contra el vicario de Jesucristo. “La excomunion que el Papa ha lanzado contra mí, decia el altivo emperador, no hará caer los fusiles de las manos de mis soldados.” ¡Cuántas veces reflexionaria aquel grande hombre con su alta y penetrante capacidad, que la humillacion de sus águilas victoriosas comenzó á tener lugar en España en los mismos dias de la excomunion! ¡Cuántas veces recordaria en el Peñon de Santa Elena la campaña de Rusia, en que batallones enteros de soldados tiraron los fusiles que habian destronado al rey Pontífice! ¡Cuántas veces pensaria que él mismo fué el instrumento deputado por la Providencia para destruir hasta el nombre del santo imperio Romano que fué por tantos años adversario del Papado! ¡Cuántas lloraria en medio del Océano, mientras Pio VII milagrosamente restablecido en su soberanía temporal, abogaba por él y enjugaba las lágrimas de su familia oprimida! ¡Cuántas compararia el diverso linaje de hospitalidad que dió en Fontainebleau al anciano Pontífice, con la que éste otorgó en Roma á sus parientes perseguidos!

“Quedábale un hijo, dice un célebre escritor frances, un hijo en quien se reflejaban sus facciones, su gloria y sus infortunios; pero su padre le habia adjudicado un nombre demasiado ominoso, y el *Rey de Roma* sucumbió bajo este peso, como una flor preciosa y tierna que se encorva al peso del rótulo colocado en su tallo por la imprudencia de una mano amiga.”

Es bien sabida la situacion en que quedaron los dominios temporales de la Santa Sede despues del congreso de Viena, por quien se reconoció solemnemente su legitimidad, y se consolidó el poder temporal Pontificio por el reconocimiento franco y explícito que